



Resolución Directoral

Callao, 04 de marzo de 2025

VISTO:

El Memorando N° 342-2024-HNDAC-DE, de fecha 07 de agosto de 2024; el Memorando N° 08-2024-HNDAC-EMATERGT, de fecha 02 de octubre de 2024; el Informe N° 423-2024-HN.DAC-C-OADI, de fecha 11 de octubre de 2024; el Memorandum N° 1775-2024-HNDAC-C-OEPE/EO, de fecha 11 de diciembre de 2024 y el Informe N° 1040-2024-OAJ-HNDAC, de fecha 17 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao, que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación;

Que, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna, que ejerce las funciones previstas en el Reglamento de Organización de Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;

Que, con el Informe N° 342-2024-HNDAC-DE, la Jefa del Departamento de Enfermería, remite la Guía de Procedimiento de Enfermería: en la Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, para su revisión y validación según normativa vigente;

Que, con Memorando N° 08-2024-HNDAC-EMATERGT, el Coordinador General del Comité de Gestión de Guías - EMATERGT, concluye que la Guía si cuenta con información y las diferentes secciones contempladas para la versión final según el "Modelo de Estructura de Guía Técnica: Guía de Práctica Clínica" de la N° 117-MINSA/DGSP-V.01 NORMA TECNICA DE SALUD PARA LA ELABORACIÓN Y USO DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA DEL MINISTERIO DE SALUD. Por lo tanto, sugiere la aprobación de la actual versión por la oficina o dirección correspondiente;

Que, con el Informe N° 423-2024-HN.DAC-C-OADI, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite la Opinión Técnica del Coordinador General del Comité de Gestión de Guías - EMATERGT adscrito a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a mi cargo, referente a la revisión y validación de la Guía de Procedimiento de Enfermería: en la Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, elaborado por el Servicio de UCI Adultos del Departamento de Enfermería del HNDAC, para su conocimiento y trámites pertinentes;

Que, con Memorandum N°1775-2024-HNDAC-C-OEPE-EO, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico concluye que estando conforme a la versión final se remite la Guía de Procedimiento de Enfermería: en la Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, - Servicio de



Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos/ Servicio de Cuidados Intensivos Adultos, para su revisión y aprobación a través de una Resolución Directoral;

Que, el numeral VI del título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de salud y modificatorias, señala que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptable de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, además con la Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscrito; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, con la Resolución Ministerial N°302-2015/MINSA, se aprobó la NTS N°117-MINSA/DGSP-V01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", cuya finalidad es estandarizar los procesos de elaboración y el uso de Guías de Práctica Clínica que aprueba el Ministerio de Salud. Además, el ámbito de aplicación de la citada norma Técnica, se circunscribe entre otros a las Direcciones Regionales de Salud, las Gerencias Regionales de Salud o las que hagan sus veces, y por los establecimientos de salud a su cargo, así como otros prestadores de servicios de salud públicos;

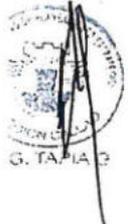
Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N°414-2015/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Documento Técnico: "Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica", cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud, con énfasis en la eficacia, efectividad y seguridad, a través de la formulación de guías de Prácticas Clínicas que respondan a las prioridades nacionales, regionales y/o locales;

Que, por otro lado, el artículo 5° del Decreto Supremo N°013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo establece que "los establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo para dar inicio a sus actividades deben contar con un reglamento interno y otros documentos de gestión (...). Además, deben contar, en cada área, unidad o servicio, con manuales de procedimientos, guías de práctica clínica referidos a la atención de los pacientes, personal, suministros, mantenimiento, seguridad y otros que sean necesarios, según sea el caso";

Que, cabe precisar que el numeral 61.2° del artículo 61° de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias;

Que, a través del Informe N° 1040-2024-OAJ-HNDAC, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es viable aprobar la Guía de Procedimiento de Enfermería: en la Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, considerando que la citada Guía tiene como objetivos mantener el monitoreo continuo de la presión arterial invasiva del paciente en estado de shock, con el fin de conseguir la estabilidad hemodinámica y el manejo de drogas vasoactivas de manera oportuna y adecuada;

De conformidad con el Reglamento de Organización de Funciones del HNDAC, aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional Callao, el cual delegan las facultades conferidas a la Directora General, conforme a los literales c) y j) del Artículo 8°, y, en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Regional 004-2023, de fecha 19 de enero de 2023, y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Departamento de Enfermería, la Dirección Adjunta de Gestión Clínica, la Dirección Adjunta de Gestión en la Producción de Servicios de Salud, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;





Resolución Directoral

Callao, 04 de Marzo de 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Guía de Procedimiento de Enfermería: En la Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/UCI, versión N°01, contenido en veinte (20) folios, que en anexo se adjunta y forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR al Departamento de Enfermería - Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos/ Servicio de Cuidados Intensivos Adultos, la difusión, seguimiento y monitoreo de la Guía aprobada por la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las Oficinas y Departamentos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" (www.hndac.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 "Decenio de la Igual de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



DOCUMENTO NORMATIVO
GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA

**EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y
 MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL
 EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRION"**

**DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE
 ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
 – SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**

Código del Documento Normativo	Versión	Resolución de Aprobación	Fecha de Aprobación
PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/UCI	V.01	R.D. N° 105 -2025-HNDAC-DG	04, 03, 2025



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 2 de 20

Elaborado por:	DE-SEECC/UCI	LIC. ESPEC. LUIS ENRIQUE MEZA ALVAREZ SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
Revisado por:	DAGC DAGPSS EMATERGT DE OEPE OEA OAJ	M.C. JORGE GIOVANNY BURGOS MIRANDA M.C. PEDRO CASTILLO ABAD COORDINADOR GENERAL (e) LIC. MERLITA TANCHIVA PIÑEIRO ING. CESAR AUGUSTO TAPIA GIL (e) CPC HENRY DAVID VASQUEZ CRUZ ABOG. VÍCTOR RAFAEL VALQUI CHUQUIZUTA



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 3 de 20

INDICE

I.	FINALIDAD	4
II.	OBJETIVO	4
III.	AMBITO DE APLICACIÓN	4
IV.	PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR	4
	4.1. Nombre Y Código	
V.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
	5.1. Definiciones Operativas	4
	5.2. Consideraciones Especiales	4
	5.3. Siglas	5
VI.	REQUERIMIENTOS BASICOS	5
	6.1. Recursos Humanos	5
	6.2. Materiales y Equipos	5
VII.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	6
	7.1. Indicaciones	6
	7.2. Procedimiento Asistencia de la Inserción, Cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial	7
	7.3. Contraindicaciones	9
	7.4. Complicaciones	9
VIII.	DIAGRAMA DE FLUJO: COLOCACION DE LINEA ARTERIAL	11
IX.	ANEXOS	12
	Figura N° 01: Lavando de Manos	12
	Figura N° 02: Uso de Mascarilla, Gorro, Guantes y Lentes	13
	Figura N° 03: Test de Allen	14
	Figura N° 04: Reparación de Mesa de Mayo	15
	Figura N° 05: Correcto Funcionamiento del Traductor de Polea con la Conexión del Monitor Multiparámetro	16
	Figura N° 06: Fijar Traductor de Polea en la zona de Punto Cero o Punto Flebostático	16
	Figura N° 07: Test de Onda Cuadrada	17
	Figura N° 08: Verificar e Funcionamiento Adecuado del Dispositivo	18

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS










4 MAR 2025

Wilfredo Ochoa S.

FEBRERIO E. FIGUEROA C.

	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	
	Versión N° 01	
		Página 4 de 20

I. FINALIDAD

Este Documento Normativo tiene como finalidad estandarizar las actividades del profesional de enfermería durante la colocación de la Línea Arterial en pacientes adultos del servicio de cuidados intensivos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

II. OBJETIVOS

Mantener el monitoreo continuo de la presión arterial invasiva del paciente en estado de shock, con el fin de conseguir la estabilidad hemodinámica y el manejo de drogas vasoactivas de manera oportuna y adecuada.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente guía de procedimiento es de aplicación y cumplimiento obligatorio en el servicio de la unidad de cuidados intensivos de adultos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

IV. PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR

4.1. Nombre Y Código

Nombre: **Asistencia de Enfermería en la Inserción, cuidados y Mantenimiento de Línea Arterial**

Código: PTR – 005 - SCIA

V. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1. Definiciones Operativas

- **Línea arterial:** es un catéter corto y flexible que se coloca en una arteria para medir la presión arterial y extraer sangre arterial.

Tes de Allen: Es una prueba que evalúa la circulación sanguínea en la mano y si las arterias radial y cubital están funcionando correctamente.

Colocación de Línea Arterial: Es la colocación de un catéter dentro del lumen de una Arteriférica, permite la monitorización de la presión sanguínea y de la posibilidad de obtener muestras de sangre arterial. La cánula es conectada a una línea llena con líquido que incorpora un dispositivo de flush e intermitente que transmite la fuerza de la onda de pulso hasta un transductor de presión que convierte el desplazamiento mecánico de un cristal de silicona en señales eléctricas vistas en un monitor.

5.2. Consideraciones Especiales

- El cateterismo arterial se realiza bajo precauciones universales (barrera) y en condiciones estériles.



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 5 de 20

- Tras un intento fallido de canulación de la arteria radial pueden realizarse otros intentos más proximales, pero solo si no se produce espasmo arterial y el pulso radial permanece palpable. Si se pierde el pulso, están prohibidos otros intentos de canulación de la arteria, así como de la arteria cubital homolateral.
- Si las arterias radiales no pueden ser canuladas, los sitios arteriales alternativos son las arterias braquial o dorsal del pie en la periferia o las arterias femorales o axilares centrales.
- **La Prueba de Allen** para determinar si hay suficiente flujo colateral a través de la arteria cubital para perfundir la mano si el catéter ocluye la arteria radial. Mientras el paciente cierra el puño, comprima digitalmente las arterias cubital y radial. Mientras continúa la compresión arterial, haga que el paciente abra el puño y separe los dedos, lo que debe mostrar que la palma y los dedos palidecen. Luego, se libera la compresión de la arteria cubital mientras se mantiene la compresión de la arteria radial. Si la mano y los dedos del lado radial se reperfunden en 5 a 10 segundos, la circulación colateral se considera adecuada. En forma alternativa, se puede solo determinar la presencia de flujo en la arteria cubital por palpación o evaluación con Doppler.

5.3. SIGLAS

- LA: Línea arterial.
- PAM: Presion arterial media.

VI. REQUERIMIENTOS BASICOS

6.1. Recurso Humano

a. Persona Responsable

- ✓ Medico Asistente de la UCI
- ✓ Lic. en Enfermería

b. Personal Asistencial que Interviene en el Procedimiento

- ✓ Lic. de Enfermería
- ✓ Técnico de Enfermería

6.2. Materiales y Equipos

a. Equipo Biomédico

- Monitor multiparámetro (frecuencia cardiaca, presión arterial, oximetría de pulso, capnógrafo).
- Ecógrafo de transductor de partes blandas
- Ventilador mecánico



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 6 de 20

b. Material Médico

Material Médico NO Fungible:

- Cable conector compatible de monitor de funciones vitales a set o transductor de presión invasiva.
- Equipo de curación estéril: tijera, pinza Kelly, pinza de disección sin uña.

Material Médico Fungible:

- Transductor o domo de presión invasiva (compatible con monitor y cable de presión).
- Bolsa perfusora.
- Abocath N° 18 ó 20 con alitas.
- Catéter Venoso Central de 1 o 2 lúmenes en el caso de acceso arteria Femoral.
- Catéter arterial con guía metálica (número de catéter dependerá de la arteria a canalizar).
- Seda negra 3/0 con aguja cortante.
- Jeringa de 10cc.
- Jeringa de 1cc.
- Guantes quirúrgicos estériles.
- Campos estériles.
- Mandil estéril.
- Apósito estéril transparente.
- Gasas estériles.
- Férulas para extensión de la muñeca.
- Solución antiséptica (clorhexidina 2%, alcohol y/o yodo en solución).
- Mascarilla, lentes de protección, gorro descartable.

Medicamentos:

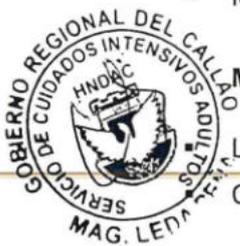
- Lidocaína clorhidrato 2% solución inyectable.
- Cloruro de sodio al 0.9% (frasco 1000cc).

VII. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

7.1. Indicaciones

Absolutas:

- Monitoreo continuo de la presión arterial en pacientes críticos en estado de shock.
- Monitoreo intra y post operatorio en cirugías mayores o potencialmente fatales.
- Pacientes con emergencias hipertensivas de difícil manejo con infusión continua de vasopresores.



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 7 de 20

- Cirugía mayor que implica desplazamiento de líquidos, pérdida de sangre y los procedimientos del corazón abierto.
- Hipotermia (exposición inducida o grave)
- Angiografía diagnóstica.
- Embolización terapéutica.

Relativas:

- Necesidad frecuente de toma muestra de al menos 3 - 4 muestras de sangre arterial en 24 horas.

7.2. Colocación de Línea Arterial

ACTIVIDAD	FUNDAMENTO CIENTÍFICO
ANTES DEL PROCEDIMIENTO	
1. Firma del consentimiento informado (familiar o paciente)	Porque defiende el derecho de los pacientes a decidir, respeta su autonomía y legitima la relación médico-paciente.
2. Explique al paciente el procedimiento a realizar en caso se encuentre consciente	Disminuye la ansiedad y favorece la colaboración en el procedimiento.
3. Lavado de manos según normas del MINSA. (Fig. 1).	Evita las infecciones nosocomiales. Previene la diseminación de microorganismo.
4. Uso de mascarilla, gorro, guante, lentes. (Fig.2).	Los equipos de protección personal permiten al personal de salud la protección y son procedimientos de bioseguridad.
5. Se realizará la prueba de Allen. (Fig.3).	La prueba de Allen sirve para valorar la permeabilidad arterial, por este medio se comprueba la circulación colateral.
6. Selección de arteria que se va a canalizar para realizar el procedimiento según evaluación.	La selección de la arterial a utilizar será siempre posterior a la prueba de Allen y la en primera instancia deberá ser la arteria Radial en primera opción, la segunda opción sería la arteria braquial y por última opción sería la arteria femoral (pero solo en este caso se debería utilizar un catéter Central de 1 o 2 lúmenes).
7. Se suspenderá Nutrición enteral en caso de que el procedimiento se realiza con la canalización de la arterial radial.	Eso minimiza la posibilidad de broncoaspiración por colocación del paciente en decúbito dorsal.
DURANTE EL PROCEDIMIENTO	
1. Preparación de la mesa de mayo con todos los materiales necesarios. (Fig. 4).	Permite acortar y /o disminuir los tiempos en el procedimiento en sí.



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 8 de 20

2.	Proporcionar al médico la bata estéril, guantes estériles.	Brinda una protección corporal frente a la exposición a secreciones, fluidos, tejidos o material contaminado. Es una barrera de protección para la prevención de infecciones cruzadas, siendo una de las barreras mecánicas más eficaces.
3.	Colocación de campos estériles alrededor de la zona de inserción.	Son barreras que separan el área estéril de los demás elementos potencialmente contaminantes.
4.	Verificar el correcto funcionamiento del traductor de polea con la conexión del monitor multiparámetros. (Fig. 5).	Para identificar que no presente fallas se prepara equipo de manera estéril se coloca el traductor previo purgado con solución fisiológica y con ayuda de bolsa perfusora, se conecta con puerto de entrada redondo de monitor, se procede a realizar el seriado se busca la medida cero que indica que el equipo está listo para usar.
5.	Infiltrar la anestesia (0.5ml de lidocaína sin epinefrina), o la administración de analgésico para comenzar el procedimiento.	Es una anestesia local para bloqueo nervioso y evitar el dolor y la incomodidad del paciente.
6.	Insertar el catéter de 1,5 a 2 pulgadas sobre, en un Angulo de 20 a 45 grados.	Es una técnica invasiva que nos va permitir fijar el acceso arterial.
7.	Inmovilizar la aguja con la mano libre y avanzar el catéter y luego retira la aguja.	Es importante para evitar su infiltración y/o desplazamiento involuntario.
8.	El catéter se fija a la piel del paciente con puntos de seda o cinta adhesiva.	El catéter se fija con sutura y con cinta adhesiva para evitar que se pueda salir.

DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO

	Se procederá a fijar traductor de polea en la zona de punto cero o punto flebotatico. (Fig. 5).	Es el punto de aproximación a nivel de la aurícula derecha, se traza una línea imaginaria desde el 4to espacio intercostal alrededor del lado derecho del tórax, luego se traza una línea imaginaria desde la línea media axilar del paciente hacia abajo hasta encontrarse con la anterior.
		En el caso que el acceso sea la arteria radial y braquial, femoral el punto será situado a la altura del antebrazo.
2.	Registrar el procedimiento en formato de procedimientos invasivos considerando fecha de inserción.	Para la continuidad del cuidado, mejora la comunicación y evita errores durante el cuidado.
3.	Monitorización de funciones vitales: de su temperatura, pulso, presión arterial y nivel de oxígeno.	Permite conocer su fisiopatología cardiocirculatoria y conocer su estabilidad hemodinámica.
4.	Personal técnico retirara todo el material utilizado	Mantiene orden y limpieza. Con la finalidad de lograr que dejen de darse las condiciones que harian posible el crecimiento de microorganismos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ENFERMERIA Y CUIDADOS
 WILLYS ANDY DELGADO SALAS
 FIGUEROA C.

14 MAR 2025

WILLYS ANDY DELGADO SALAS
 FIGUEROA C.

	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 9 de 20

5. Estar alerta ante posibles complicaciones	verificar fugas, sangrado o hemorragia, recordar que la mejor posición nos va a generar la mejor onda y la mejor presión arterial invasiva.
6. Realizar el test de Onda Cuadrada. (Fig. 7).	Para verificar el funcionamiento de la línea arteria debemos realizar el "test de onda cuadrada" o "test de snap" cada 6 hr, "Flashear" desde el "pigtail" del transductor hasta ver en el monitor onda cuadrada (2 seg). Evaluar oscilaciones luego de la caída de la onda cuadrada.
7. Evaluar también perfusión distal de la extremidad donde se encuentra el dispositivo, cada 6 hr.	
8. Se verificará el funcionamiento adecuado del dispositivo y probable retiro en caso de mal funcionamiento o inadecuada posición de este. (Fig. 8).	Verificar siempre en el paciente la presencia de dolor, disminución de las pulsaciones, parestesia y parálisis del miembro en donde se realiza el monitoreo invasivo y proceder al retiro inmediato del dispositivo. No olvidar tras retiro de Línea Arterial presionar no menos de 10 Min.

7.3. Contraindicaciones

Absolutas:

- Cirugías previas en el área de punción, especialmente disección.
- Anticoagulación, coagulopatías.
- Infección de la piel en la zona de punción.
- Aterosclerosis.
- Flujo colateral inadecuado.
- Quemaduras de espesor parcial.

Relativas

- Circulación inadecuada de la extremidad.
- Enfermedad de Buerger (tromboangitis obliterante).
- Quemaduras de espesor total.
- Síndrome de Ranauud (Sensación de frialdad y adormecimiento en los miembros).

7.4. Complicaciones

- Hematoma
- Infecciones
- Trombosis y/o Obstrucción
- Embolia
- Isquemia Distal

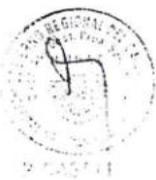


	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 10 de 20

- Lesión Estructuras nerviosas Adyacentes
- Fístula Arteriovenosa Iatrogénica
- Mal Señal de Onda y Dificultad para Implementar Monitorización Avanzada



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CENTRO: con el propósito de sustraer el original

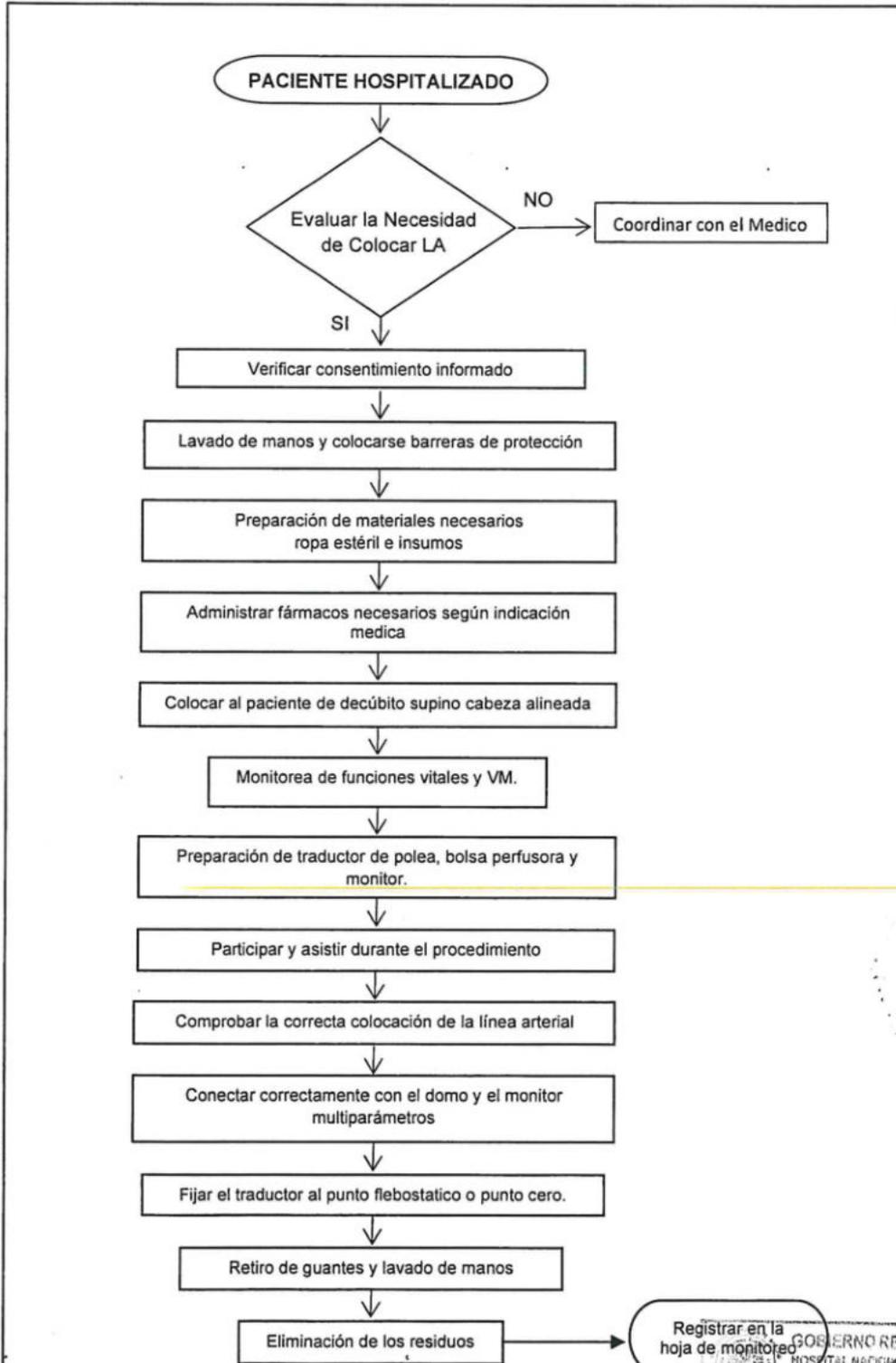
04 MAR 2025

Wilfredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO

	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	
	Versión N° 01	
		Página 11 de 20

VIII. DIAGRAMA DE FLUJO

COLOCACION DE LINEA ARTERIAL



Registrar en la hoja de monitoreo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, HNDAC, SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, MAG. LEDA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, HNDAC, SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, MAG. LEDA

04 MAR 2025

Wilfredo Octavo Salas
FEDATARIO

E. FIGUEROA C.



IX. ANEXOS

FIGURA N° 01: LAVADO DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?
 ¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

1 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0 Mojese las manos con agua:	1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos:	2 Frotese las palmas de las manos entre sí:
3 Frotese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	4 Frotese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados:	5 Frotese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos:
6 Frotese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa:	7 Frotese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa:	8 Enjuague las manos con agua:
9 Sequese con una toalla desechable:	10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.	11 Sus manos son seguras



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CENTRO OPERATIVO RESPONSABLE EN CUENTA FIEL DEL ORIGINAL

04 MAR 2025

Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 DIRECTOR GENERAL DE ENFERMERIA



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 13 de 20

FIGURA N° 02: USO DE MASCARILLA, GORRO, GUANTES Y LENTES

1 Colocar mascarilla quirúrgica y mascarilla N95. Acomodar a la cara, mentón y nariz. Inhalar y exhalar para comprobar que no haya fuga.



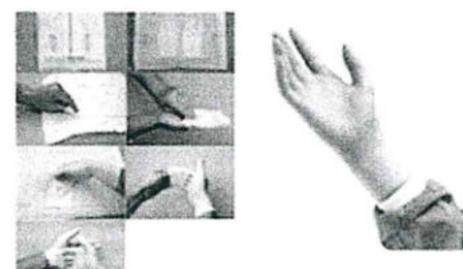
3 Colocar lentes



2 Colocar gorro



4 Colocar guantes

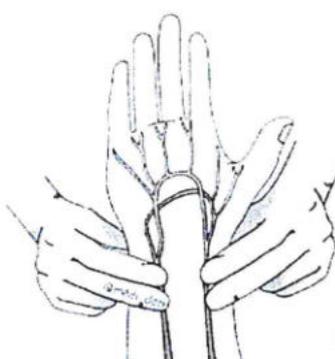




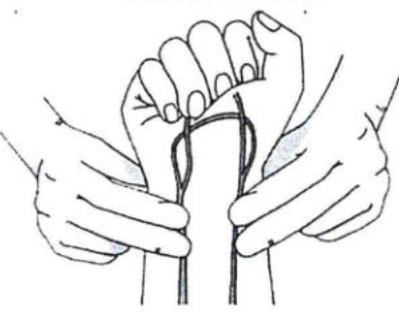
	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 14 de 20

Figura N° 03: TEST DE ALLEN

Test de Allen



Valora la permeabilidad arterial, verificando la función de la circulación colateral y garantizando un buen flujo sanguíneo. Se usa previo a toma de gasometría arterial, punción o canalización arterial.



PROCEDIMIENTO:

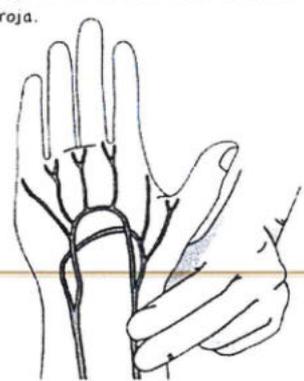
- Se comprimen las arterias radial y cubital a nivel de la muñeca, obstruyendo el flujo sanguíneo.
- El paciente abrirá y cerrará el puño de 10-15 veces, después abrirá la palma (se verá pálida la mano).
- Se quita uno de los puntos de presión, se comprueba la vascularización y el tiempo en que la mano recobra la tonalidad roja.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- <5 segundos = Negativo.
- 6-9 segundos = Intermedio (revisar con más estudios).
- >10 segundos = Positivo.

POSITIVO

Indica problemas de circulación colateral en la mano, posibles émbolos o trombos, y problemas de isquemias arteriales, por lo que no se debe puncionar y se deben realizar otras pruebas.







TEST DE ALLEN

Se usa para valorar la permeabilidad arterial en la comprobación de la circulación colateral.

* Este procedimiento se realiza en la muñeca del paciente con el fin de verificar la permeabilidad arterial y garantizar un buen flujo sanguíneo. Se utiliza antes de la toma de gasometría arterial, punción o canalización arterial.




Este procedimiento se realiza en la muñeca del paciente con el fin de verificar la permeabilidad arterial y garantizar un buen flujo sanguíneo. Se utiliza antes de la toma de gasometría arterial, punción o canalización arterial.

0-5 segundos
 6-9 segundos
 >10 segundos

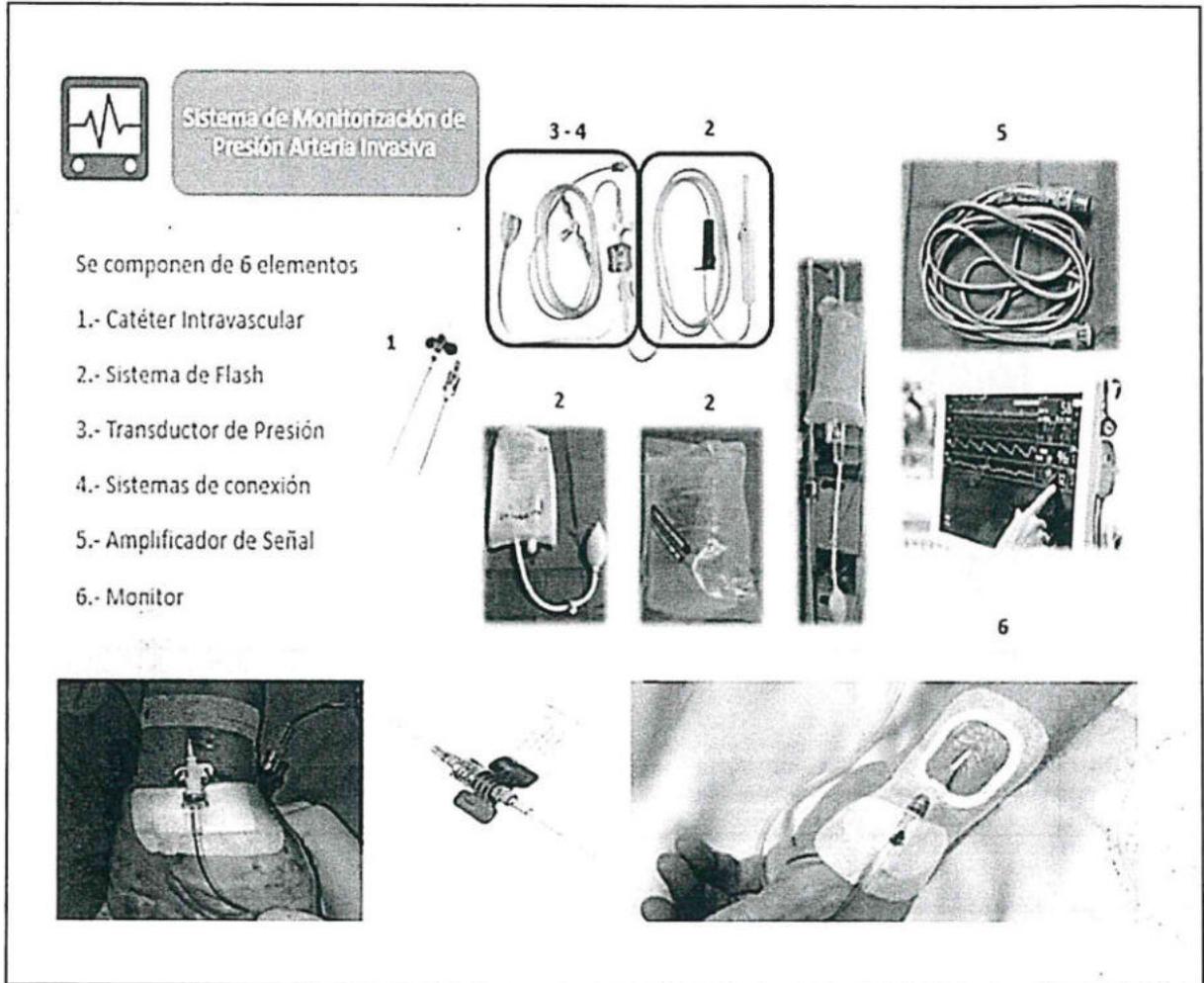
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CENTRO de Asesoría y Apoyo del Original

04 MAR 2025

Wifredo Freddy Ochoa Salas
FEDATARIO

	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 15 de 20

Figura N° 04: PREPARACION DE MESA DE MAYO

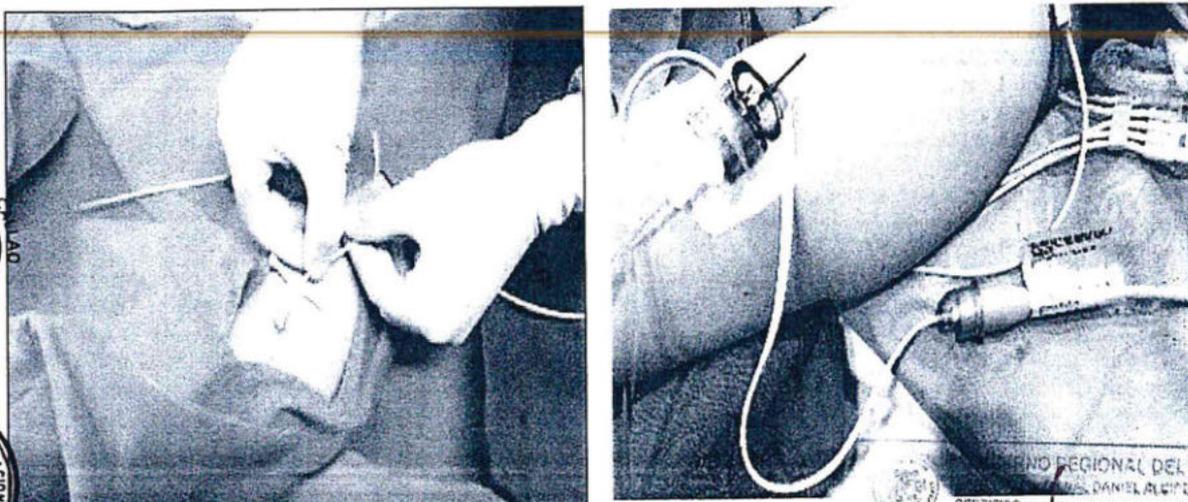


	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE- SEEC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 16 de 20

Figura N° 05: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRADUCTOR DE POLEA CON LA CONEXIÓN DEL MONITOR MULTIPARÁMETRO



Figura N° 06: FIJAR TRADUCTOR DE POLEA EN LA ZONA DE PUNTO CERO O PUNTO FLEBOSTÁTICO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HNDAC
SERVICIO DE
MAG. L.F.T.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HNDAC
SERVICIO DE
MAG. L.F.T.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CALLAO
M. TANCHVA P.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
HNDAC
REGION CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
INSTITUTO DE GESTIÓN
CALLAO
SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL
HNDAC
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
E. FIGUEROA C.

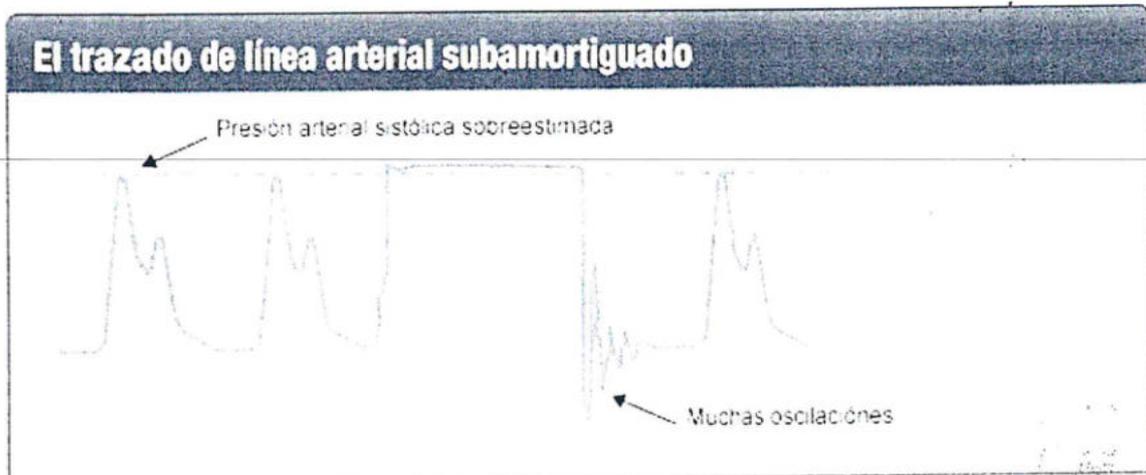
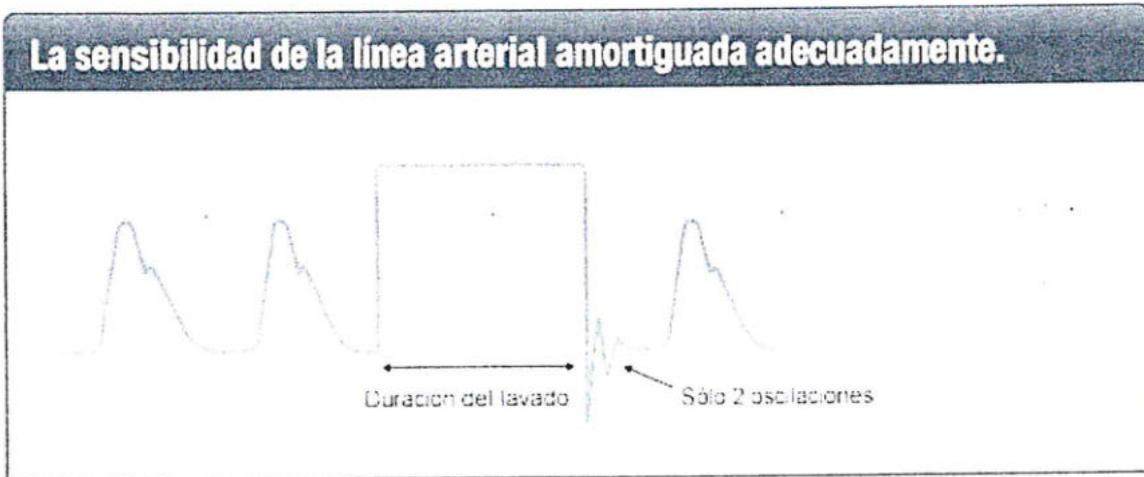
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HNDAC
SERVICIO DE ENFERMERIA
CERTIFICADO por el presente es copia fiel del original

04 MAR 2025

Wilfredo Freyre Osorio Salas
FECATARIO

	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 18 de 20

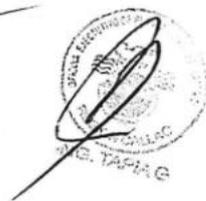
Figura N° 08: VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL DISPOSITIVO



	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SEECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 19 de 20

X. BIBLIOGRAFIA.

- Ranzy, M. (2021). Línea arterial (TAM). Interconsulta online
- Paz, M. (2020). Análisis de la onda de Presión Arterial. Revista electrónica de Anestesiología.
- Suilbert, R. (2020). Vía de acceso Transradial. Técnica y Complicaciones. Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERTIFICADO que el presente documento es una copia fiel del original

04 MAR 2025

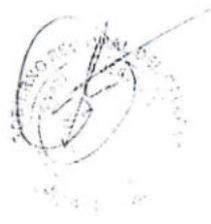
Wilfredo Fredy Ochoa Salas

FEDATARIO

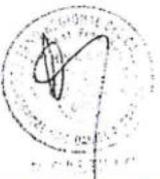
	DOCUMENTO NORMATIVO	PTR-005-2025-HNDAC-DE-SECC/SCIA
	GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL EN EL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	Versión N° 01
		Página 20 de 20

RELACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO REALIZADAS:

ITEM	Codificación de Guía de Procedimiento	Nombre de Guía de Procedimiento	Fecha de Elaboración	Elaborado por	Fecha de Actualización
1	PTR-001-SCIA	INSERCIÓN, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DEL CATETER VENOSOS CENTRAL	DIC-2024	Lic- Espec. Delia Quispe Mitma	
2	PTR-002-SCIA	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS LESIONES CUTANEAS ASOCIADAS A LA HUMEDAD EN PACIENTES CRITICOS	DIC-2024	Lic- Espec. Delia Quispe Mitma	
3	PTR-003-SCIA	TRATAMIENTO AVANZADO DE LESION POR PRESION EN PACIENTES CRITICOS	DIC-2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Espec. Delia Quispe Mitma ▪ Lic Espec. Carmen Ramos Atuncar 	
4	PTR-004-SCIA	MONITOREO DE PRESION INTRACRANEAL Y CUIDADOS DEL DRENAJE VENTRICULAR	DIC-2024	Lic. Espec. Sayda Emely Tito Moran	
5	PTR-005-SCIA	ASISTENCIA DE LA INSERCIÓN, CUIDADO U MANTENIMIENTO DE LINEA ARTERIAL	DIC-2024	Lic. Espec. Luis Enrique Meza Alvarez	



[Handwritten signature]




 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO por el presente en copia fiel del original
04 MAR 2025
Wilfredo Fredy Dehwa Salas
 FEDATARIO